VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

VP_UOC_Nota 146/17

Asunción, 04 de diciembre de 2017

Señores
OLAM S.R.L.
Dirección: Aviadores del Chaco 2462 e/ Santa Teresa y San Blas
Teléfono: 021 601 929
Celular: 0974 733 430
Correo Electrónico: licitaciones@olam.com.py

Ref.: Informar adjudicación CD Nº 017/2017 – PAC-COD 337.968

Tengo el agrado de dirigirme a quien corresponda con motivo de comunicar que la empresa ha sido adjudicada en relación con el llamado a CD Nº 017/2017 "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ESET ENDPOINT PROTECTION ADAVANCED – PAC-COD 337.968"

La adjudicación fue realizada siguiendo los procedimientos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en base las recomendaciones indicadas en el Acta de Evaluación de Ofertas VP_CE/AEV-21/17 *"Renovación de Licencias Eset Endpoint Protection Adavanced – OG 570 PAC-COD 337.968", en la que recomienda:*

Art.1. **Adjudicar a la Empresa OLAM S.R.L.** RUC Nº 80013217-4 la Contratación Directa Nº 017/2017 – "RENOVACIÓN DE LICENCIAS ESET ENDPOINT PROTECTION ADAVANCED" – OG 570, PAC COD 337.968, por un monto total de G 6.400.000 (Guaraníes, seis millones cuatrocientos mil) IVA incluido.

Es necesario tener en cuenta que para la concreción de las obligaciones de cobro, es indispensable cumplir con todas la disposiciones emanadas de la DNCP, entre ellas, la Resolución DNCP Nº 3917/2016, por la cual se incorporan los formularios FIP y FIS, en vigencia desde el 1º de abril del año en curso, según la Resolución DNCP Nº 693 / 2017, así como de la Resolución DNCP Nº 913/17.

Sin otro particular, es oportuno saludarles muy cordial y atentamente.

Lic. Patricia Garcete
Dpto. Dpto. Licitaciones
OLAM
04/dic/2017

Arq. Yolanda Valdes de Acosta Caballero
Coordinadora de la UOC

Palma esq. 14 de Mayo – Centro Histórico de la ciudad de Asunción – República del Paraguay